

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 PESTA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN
—PLAZA DEL CORPUS, 11—
REDACCIÓN E IMPRENTA
—SAN AGUSTÍN, 1—
TELÉFONO NÚMERO 11

DRAGON

Chanclos de goma
La única marca doble reforzada
En plena crisis

A la hora en que estas líneas escribimos, se sabe que la Corona ha ratificado sus poderes al conde de Romanones, pero la crisis subsista, porque ignoramos si el partido liberal puede gobernar decorosamente habidos en cuenta los antecedentes de los últimos tiempos. Todo hace suponer que el actual presidente ha de *ceder el resto* por continuar al frente de la actual situación y vida de extraño será que así suceda.

Sin duda el Monarca no conoce bien a los primates del partido liberal, ó los conoce demasiado, cuando les ha entregado los medios de resolver por sí mismos la continuación en el poder eligiendo al más audaz de ellos como jefe de la agrupación. ¿Cómo responderán á este acto de confianza?

El contrasentido resultará, sea cualquiera la decisión de los exministros reunidos en el domicilio del conde. Nuestro colega «A. B. D.», periódico que no profesa política de partido, y representa la opinión neutra del país, da la misma solución á aquella pregunta.

Recuerda el ilustrado periódico que tres meses después de subir al poder el partido liberal, presidido por el señor Moret, el conde de Romanones le derribó al frente de los comités liberales de Madrid, alegando la transacción del Gobierno con los republicanos á quienes se había dejado disponer de las tenencias de alcaldía de la corte, y declarando que las dádivas y mercedes que se les dispensaban, eran medio inútil y contraproducente para la defensa de las instituciones; otro tanto dijo al señor García Prieto.

Ahora es el propio presidente del Consejo quien declara que cree servir mejor al país y al régimen restableciendo aquella concordia que anatematizó cuando gobernaba el señor Moret.

Y si esto sucedía en lo referente á la conducta política del partido liberal en relación con los revolucionarios, algo parecido sucede con los programas del partido. El colega cita el del señor Moret en Zaragoza, el del señor Canalejas en el Mensaje de la Corona, ampliado el último verano, y el discurso del conde de Romanones en Santander. Difícil es predecir las normas del Gobierno.

Los consumos, las mancomunidades, las asociaciones, todas ellas se hallan matizadas por permanente contradicción entre Moret y Montero, y éstos y Romanones, que personifican elementos varios dentro de la familia liberal.

Así pues, será cosa de ver los medios empleados para poner de acuerdo diversas tendencias en la reunión ayer celebrada; y si acaso el acuerdo surje, cabrá decir fundadamente que no siendo posible que las ideas cam-

bien en el corto espacio de unas horas, es forzoso admitir que una sola consideración, un solo anhelo, es el que ha unido á los liberales: la continuación en el poder.

Los consumos en Segovia

Un anuncio de la Alcaldía
En los sitios de costumbre, se ha fijado hoy el siguiente anuncio de la Alcaldía:

«Autorizado el Excmo. Ayuntamiento de esta capital por Real orden fecha 30 del mes actual, para prorrogar hasta 1.º de Enero de 1914 la implantación de la Ley sustitutiva de consumos, de 12 de Junio de 1911, y habiendo acordado el ilustrado señor Gobernador civil de esta provincia, en providencia comunicada á esta Alcaldía, con fecha de hoy, que en virtud de lo dispuesto en la R. O. de 22 de Febrero de 1892, en armonía con lo que previene el artículo 85 de la constitución de la Monarquía española, rija en el próximo año de 1913, el mismo presupuesto municipal que ha estado vigente durante el año 1912, que finaliza hoy, se anuncia así á público, para conocimiento del vecindario en general y de los contribuyentes de este Municipio en particular, haciéndoles saber, que en virtud de ello, regirán durante todo el precitado año de 1913, andaluzas tarifas que las de 1912, para la percepción de todos los arbitrios, impuestos y rentas de este Excmo. Ayuntamiento.»

Segovia 31 de Diciembre de 1912.—El Alcalde, Pedro Zúñiga y Otero.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Destinos.—Comandante, don Juan Jiménez y Andino, á excedente en la segunda región y en comisión en el Parque regional de Sevilla.
Capitanes: don José de Maritigui y Juguera, al 10.º regimiento montado; don Mariano Muñoz y Castellanos, al grupo montado de la comandancia de Melilla; don Domingo Lizar y de la Cella, á la comandancia de Cádiz; don Leopoldo Basa y Fernández, á la de Cruz; don Antonio García Rivero y Ariete, á la de San Sebastián; don Vicente Penado y Vidal, al séptimo regimiento montado; don Salvador Iglesias y Domínguez, á la comandancia de Tenerife; don Antonio García y González, á la de El Ferrol; don Angel de la Villa y López, á excedente en la primera región; don José D'Estoup y Barrio, á ídem en la tercera; don Santos Rodríguez y Cerezo, al tercer regimiento montado; y don Mario Mariátegui y Garay, á excedente en la primera región.

Segundo teniente (E. R.) don Manuel Lapuente y Gallardo, al regimiento de Sitio.

Concesión de empleo.—Se concede el empleo de comandante, por los servicios especiales que prestó en el tabor de policía de Tetuán, al capitán de Artillería don Juan Lopera Hurtado.

Retiro.—Se concede el retiro para Segovia al obrero herrador de primera clase, con destino en el Regimiento de Sitio, don Sergio Fernández Guerra.

Vacante.—Se halla vacante en el Regimiento mixto de Artillería de Costa una plaza de obrero bastardo de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

DE SOCIEDAD

Viajes

Para Santander salió anoche el primer teniente de Infantería don Vicente Herrero, acompañado de su bella esposa é hijo.

—Se encuentra en esta capital el joven primer teniente de Artillería, con destino en Valladolid, don Martín Bermejo Lossantos.

—De la corte regresó ayer el señor Muriente.

ANIVERSARIO
Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la que en vida fué dama ilustre y caritativa, excelentísima señora doña Dolores Balanzat y Bretagne, marque-

sa viuda de Nijera, dama de su alteza la infanta doña Isabel de Borbón.

Reiteramos con este motivo nuestro pésame á la aristocrática familia de la finada (q. e. p. d.).

De días
Mañana celebra su fiesta onomástica el ilustrado empleado de la Sucursal del Banco de España en Segovia, don Isidoro Cañas.

Muchas felicidades.

Poseción
Mañana tomará posesión de la parroquia de ascenso de Muñana (Avila) nuestro paisano y amigo el ilustrado sacerdote don Mauricio Sanz Peña.

Enhorabuena.

Ascensos
Como consecuencia de los aumentos concedidos al presupuesto de Correos obtienen el ascenso á oficiales cuartos don Bonifacio Cristóbal Velasco, don Tomás Monje y Cebrían y don Santiago de la Peña Ramas, que prestan sus servicios en la Administración principal de Segovia.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Fiesta onomástica
Entre las señoras que hoy celebran la fiesta de sus días figura la anciana madre de nuestro querido amigo é ilustre paisano, el insigne escultor Aniceto Marinas.

La respetable señora cumple hoy los 81 años.

Una nuestra felicitación á las muchas que con tal motivo ha recibido.

Restablecido
Se encuentra completamente restablecido de una ligera indisposición que ha sufrido, el Ingeniero de Montes don José María Vitanes.

Lo celebramos.

La Comisión de Monumentos

Como habíamos anunciado, ayer se reunió la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, presidida por el Gobernador civil interino señor Moreno.

Acordóse la adquisición de una máquina fotográfica de las más perfeccionadas, á fin de obtener reproducciones de los monumentos y objetos artísticos de Segovia y su provincia; fueron aprobadas las cuentas rendidas por el depositario señor Guillardo, y fué designado el vocal secretario don Benito de Frutos para formar parte de la Junta consultiva de espectáculos, representando á dicha Comisión de Monumentos.

También se acordó dar expresivas gracias al intrépido segoviano señor Montalbán, por los objetos antiguos de cerámica que ha enviado desde Costa Rica, con destino al Museo provincial, y de cuyo envío hemos dado ya cuenta en números anteriores.

Reforma de la ley de Reclutamiento

El «Diario Oficial» publica el siguiente Real decreto reformando la ley de Reclutamiento:

«Artículo 1.º El apartado segundo del artículo 84 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército quedará redactado como sigue: «Segundo. Los que no alcancen la cifra absoluta mínima de talla ó de capacidad torácica fijadas en la clase segunda de dicho cuadro.»

Art. 2.º El apartado cuarto del artículo 86 de la citada ley, quedará sustituido por el siguiente: «Cuarto. Los comprendidos en las cifras absolutas de talla ó en las de capacidad torácica en unos casos, y en las relativas de capacidad torácica en otros, dentro de los límites exactos que en la clase cuarta de dicho cuadro se fijan, ó en los de apreciación pericial que en el Reglamento se determinen.»

Art. 3.º Las anteriores modificaciones se tendrán en cuenta en las revisiones sucesivas de los mozos del actual reemplazo ex-

cluidos temporalmente del contingente y en el reconocimiento de los declarados útiles antes de su destino á Cuerpo.»

DE QUINTAS

EL ALISTAMIENTO DE MOZOS

Por la Alcaldía de Segovia se ha dictado hoy el acostumbrado bando sobre el alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

En su virtud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley, en el cual se ordena que todos los españoles al cumplir la edad de 20 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres, se excita á los mozos á quienes esta disposición comprende, para que se presenten en la secretaría de la Corporación á cumplimentar este deber.

Ofreció al Monarca la lista de los nuevos consejeros de la Corona, y el Rey se dignó aceptarla.

El juramento de los ministros
Los llamados á los consejos de la Corona fueron citados á Palacio para jurar á las siete de la noche. Todos concurrieron de uniforme, excepto el señor López Muñoz, que vestía de frac y era el único ministro nuevo.

Ninguno de ellos sabía la carrera que se le adjudicaba. No sabían más que se les llamaba para jurar el cargo de ministro de la Corona.

Hasta que llegó el señor conde de Romanones no se tuvo noticia de la forma en que se constituiría el nuevo Gobierno.

El Ministerio quedó así constituido: Presidencia.—Señor conde de Romanones.

Estado.—Señor Navarro Rodero. Gracia y Justicia.—Señor B. de Soto. Gobernación.—Señor Alba.

Guerra.—Señor Luque. Marina.—Señor Gimeno (don Amalio). Hacienda.—Señor Suárez Inclán. Fomento.—Señor Villanueva.

Instrucción pública.—Señor López Muñoz.

El juramento se verificó en la forma de costumbre, hallándose en la antecámara con Su Majestad el Rey los jefes de Palacio y el servidumbre del día.

Concurrió al acto el ministro dimisionario de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, que tomó el juramento al señor conde de Romanones, y el jefe del Gobierno á los demás ministros.

S. M. saludó afectuosamente á sus consejeros y dió la enhorabuena más expresiva al señor López Muñoz, que por vez primera era ministro.

El Gobierno cumplimentó á SS. MM. doña Victoria y doña María Cristina.

El señor Arias de Miranda dijo que había dejado la cartera por firme designio de su voluntad.

Los ministros salieron del regio alcázar á las ocho y veinte.

Recibieron muchas felicitaciones.

Consejo lillo
El conde de Romanones dijo que habían celebrado un breve Consejo, sólo para acordar reunirse en Consejo hoy, á las cinco de la tarde.

Mostrábase muy satisfecho el Presidente, y dijo:

—Hubiera querido complacer á todos; pero no ha sido posible. He sacrificado á mis mejores amigos, incluso á Requejo, que me acompañó en el automóvil cuando llevaba la lista del nuevo Ministerio. No se ha podido hacer cosa mejor. Yo creo que es una buena solución. Y ahora, á comer las uvas y á descansar.

Molet, y declarar que había que salvar el sentido liberal histórico, que para él era esto cosa muy importante, y que conocía era su terquedad de carácter en no rectificar.

Aludió nuevamente á su apoyo, á la situación que se forma para manifestar que el partido liberal tenía necesidad de una segunda etapa de labor útil para el país, para caer en condiciones que ofreciera confianza al pueblo á su vuelta al Poder.

El señor García Prieto había hablado también á instancia de los presentes, pero de sus labios no salieron más frases que para hacer presente que lo hacía por cortesía, pero que nada tenía que decir, porque todo lo tenía hablado con el conde de Romanones, y que desde fuera del Gobierno le ayudaría con su concurso.

El señor Gullón habló con posterioridad á los señores Moret y Montero.

En Palacio
De cinco á cinco y media despachó con S. M. el señor conde de Romanones, dándole cuenta de su labor política de la tarde que le asegura caminar por terreno firme al frente del Gobierno.

Ofreció al Monarca la lista de los nuevos consejeros de la Corona, y el Rey se dignó aceptarla.

Información política

El desarrollo de la crisis

Comentarios

Conocido el desarrollo de la crisis, en la parte que ayer nos telefonó nuestro corresponsal en Madrid, comenzaron los naturales comentarios á la gente política.

Aunque la mayoría de los liberales, al conocer las manifestaciones del señor conde de Romanones, creyó que el problema político estaba total y definitivamente resuelto á favor suyo, y que el partido liberal continuaba en el Poder, sin género alguno de duda, hasta la consumación de los siglos, no faltaron entre aquellos políticos reflexivos que mostraron su extrañeza y su desconfianza.

—¿Es que S. M. ha ratificado su confianza, sin condiciones, al señor conde de Romanones?—preguntaban.

—Pues si esto ha sido así—añadían,—no comprendemos cómo el presidente ha solicitado del Monarca un plazo para contestar.

Si se le ha exigido que formen un Ministerio de concentración liberal; es decir, un Ministerio que cuente con el apoyo de los señores Montero Ríos, Moret y García Prieto, y si éstos, según se ha repetido estos días, están completamente al lado del conde de Romanones, ¿cómo éste ha dicho al Rey que no sabe si es señor, en estos momentos y en las actuales circunstancias, seguirán pasando lo mismo que hasta hoy? ¿Es compatible esta duda con los anteriores seguridades?

Las observaciones de esos liberales hicieron bajar mucho el entusiasmo de sus correligionarios.

Lo cierto, lo positivo dice «La Epoca», que el señor conde de Romanones no se ha atrevido á decir al Rey que cuenta con el apoyo de todo el partido liberal, y no se ha atrevido, porque sabe que eso no es verdad.

Podrá pactarse una componenda, pero ésta no durará más que hasta que se reúnan las Cortes.

Los ex ministros liberales

En el domicilio del señor conde de Romanones se ha celebrado la reunión que anunciábamos de ex ministros liberales, convocada por el Presidente del Consejo.

Los ministros dijeron al salir: «Después de haber dado cuenta el señor conde de Romanones del estado de las cosas enterándonos de su conversación con el Rey, y del objeto de habernos convocado, fué invitado el señor Montero Ríos á que expusiera su opinión.»

El señor Montero Ríos quiso que hablara primeramente el señor Moret, y éste, estimando esa deferencia del señor Montero Ríos, se expresó en términos de aprobación para la iniciativa que el señor conde de Romanones había tenido reuniéndonos, acusando de ese modo á antiguas prácticas del partido liberal, y manifestando que lo que se recordase representaba la voluntad del partido.

Adelantaba, desde luego, su decidido y leal apoyo al Gabinete presidido por el señor conde de Romanones, que fuese á jurar á Palacio.

El señor Montero Ríos habló después para ofrecer idéntico apoyo que el señor

El conde de Romanones dijo que habían celebrado un breve Consejo, sólo para acordar reunirse en Consejo hoy, á las cinco de la tarde.

Mostrábase muy satisfecho el Presidente, y dijo:

—Hubiera querido complacer á todos; pero no ha sido posible. He sacrificado á mis mejores amigos, incluso á Requejo, que me acompañó en el automóvil cuando llevaba la lista del nuevo Ministerio. No se ha podido hacer cosa mejor. Yo creo que es una buena solución. Y ahora, á comer las uvas y á descansar.

SUETOS

ELIZAGARAY
MÉDICO-CIRUJANO

CONSULTA DE OCHO A UNA
LOS NIÑOS DE TRES A CINCO
PARTOS

Plaza de los Espejos, núm. 2. 2.º

Aplos para contadores

En la relación de los opositores declarados aplos para contadores de fondos provinciales y municipales y jefes de las secciones de examen de presupuestos y de



EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PÉSETA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 17—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

TELEFONO NUMERO 31

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

DRAGON

Chanclos de goma
La única marca doble reforzada

En plena crisis

A la hora en que estas líneas escribimos, se sabe que la Corona ha ratificado sus poderes al conde de Romanones, pero la crisis subsiste, porque ignoramos si el partido liberal puede gobernar decorosamente habidos en cuenta los antecedentes de los últimos tiempos. Todo hace suponer que el actual presidente ha de echar el resto por continuar al frente de la actual situación y nada de extraño será que así suceda.

Sin duda el Monarca no conoce bien a los primates del partido liberal, ó los conoce demasiado, cuando les ha entregado los medios de resolver por sí mismos la continuación en el poder ungiendo al más audaz de ellos como jefe de la agrupación. ¿Cómo responderán a este acto de confianza?

El contrasentido resultará, sea cualquiera la decisión de los exministros reunidos en el domicilio del conde. Nuestro colega «A. B. C.», periódico que no profesa política de partido, y representa la opinión neutra del país, da la misma solución a aquella pregunta.

Recuerda el ilustrado periódico que tres meses después de subir al poder el partido liberal, presidido por el señor Moret, el conde de Romanones le derribó al frente de los comités liberales de Madrid, alegando la transacción del Gobierno con los republicanos á quienes se había dejado disponer de las tenencias de alcaldía de la corte, y declarando que las dólizas y mercedes que se les dispensaban, eran medio inútil y contraproducente para la defensa de las instituciones; otro tanto dijo al señor García Prieto.

Ahora es el propio presidente del Consejo quien declara que cree servir mejor al país y al régimen restableciendo aquella concordia que anatematizó cuando gobernaba el señor Moret.

Y si esto sucedía en lo referente á la conducta política del partido liberal en relación con los revolucionarios, algo parecido sucede con los programas del partido. El colega cita el del señor Moret en Zaragoza, el del señor Canalejas en el Mensaje de la Corona, ampliado el último verano, y el discurso del conde de Romanones en Santander. Difícil es predecir las normas del Gobierno.

Los consumos, las mancomunidades, las asociaciones, todas ellas se hallan matizadas por permanente contradicción entre Moret y Montero, y éstos y Romanones, que personifican elementos valiosos dentro de la familia liberal.

Así pues, será cosa de ver los medios empleados para poner de acuerdo tan diversas tendencias en la reunión ayer celebrada: y si acaso el acuerdo surje, cabrá decir fundadamente que no siendo posible que las ideas cam-

bien en el corto espacio de unas horas, es forzoso admitir que una sola consideración, un solo anhelo, es el que ha unido á los liberales: la continuación en el poder.

Los consumos en Segovia

Un anuncio de la Alcaldía

En los sitios de costumbre, se ha fijado hoy el siguiente anuncio de la Alcaldía:

«Autorizado el Excmo. Ayuntamiento de esta capital por Real orden fecha 30 del mes actual, para prorrogar hasta 1.º de Enero de 1914 la implantación de la Ley substitutiva de consumos, de 12 de Junio de 1911, y habiendo acordado el ilustrísimo señor Gobernador civil de esta provincia, en providencia comunicada á esta Alcaldía, con fecha de hoy, que en virtud de lo dispuesto en la R. O. de 22 de Febrero de 1892, en armonía con lo que previene el artículo 85 de la constitución de la Monarquía española, rija en el próximo año de 1913, el mismo presupuesto municipal que ha estado vigente durante el año 1912, que finaliza hoy, se anuncia así al público, para conocimiento del vecindario en general y de los contribuyentes de este Municipio en particular, haciéndoles saber, que en virtud de ello, regirán durante todo el precitado año de 1913, análogas tarifas que las de 1912, para la percepción de todos los arbitrios, impuestos y rentas de este Excmo. Ayuntamiento.

Segovia 31 de Diciembre de 1912.—
El Alcalde, Pedro Zúñiga y Otero.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Destinos.—Comandante, don Juan Jiménez y Andino, á excedente en la segunda región y en comisión en el Parque regional de Sevilla.

Capitanes: don José de Martitegui y Juguera, al 10.º regimiento montado; don Mariano Muñoz y Castellanos, al grupo montado de la comandancia de Melilla; don Domingo Lizur y de la Calle, á la comandancia de Cádiz; don Leopoldo Rueda y Fernández, á la de Ceuta; don Antonio García Riquero y Arrieta, á la de San Sebastián; don Vicente Penado y Vidal, al séptimo regimiento montado; don Salvador Iglesias y Domínguez, á la comandancia de Tenerife; don Antonio García y González, á la de El Ferrol; don Angel de la Villa y López, á excedente en la primera región; don José D'Estoup y Barrio, á ídem en la tercera; don Santos Rodríguez y Cerezo, al tercer regimiento montado; y don Mario Mariátegui y Garay, á excedente en la primera región.

Segundo teniente (E. R.) don Manuel Lapuente y Gallardo, al regimiento de Sitio.

Concesión de empleo.—Se concede el empleo de comandante, por los servicios especiales que prestó en el tabor de policía de Tetuán, al capitán de Artillería don Juan Lopera Hurtado.

Retiro.—Se concede el retiro para Segovia al obrero herrador de primera clase, con destino en el Regimiento de Sitio, don Sergio Fernández Guerra.

Vacante.—Se halla vacante en el Regimiento mixto de Artillería de Ceuta una plaza de obrero bastero de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

DE SOCIEDAD

Viajes

Para Santander salió anoche el primer teniente de Infantería don Vicente Herrero, acompañado de su bella esposa é hijo.

—Se encuentra en esta capital el joven primer teniente de Artillería, con destino en Valladolid, don Martín Bermejo Lossantos.

—De la corte regresó ayer el señor Moret.

Aniversario

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la que en vida fué dama ilustre y caritativa, excelentísima señora doña Dolores Balanzat y Bretagne, marque-

sa viuda de Nájera, dama de su alteza la infanta doña Isabel de Borbón.

Reiteramos con este motivo nuestro pésame á la aristocrática familia de la finada (q. e. p. d.).

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica el ilustrado empleado de la Sucursal del Banco de España en Segovia, don Isidoro Cañas.

Muchas felicidades.

Poseión

Mañana tomará posesión de la parroquia de ascenso de Muñana (Avila) nuestro paisano y amigo el ilustrado sacerdote don Mauricio Sanz Peña.

Enhorabuena.

Ascensos

Como consecuencia de los aumentos concedidos al presupuesto de Correos obtienen el ascenso á oficiales cuartos don Bonifacio Cristóbal Velasco, don Tomás Monje y Cebrían y don Santiago de la Peña Ramos, que prestan sus servicios en la Administración principal de Segovia.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

Fiesta onomástica

Entre las señoras que hoy celebran la fiesta de sus días figura la anciana madre de nuestro querido amigo é ilustre paisano, el insigne escultor Aniceto Marinas.

La respetable señora cumple hoy los 81 años.

Una nuestra felicitación á las muchas que con tal motivo ha recibido.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido de una ligera indisposición que ha sufrido el Ingeniero de Montes don José María Vinueza.

Lo celebramos.

La Comisión de Monumentos

Como habíamos anunciado, ayer se reunió la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, presidida por el Gobernador civil interino señor Moreno.

Acordóse la adquisición de una máquina fotográfica de las más perfeccionadas, á fin de obtener reproducciones de los monumentos y objetos artísticos de Segovia y su provincia; fueron aprobadas las cuentas rendidas por el depositario señor Gallardo, y fué designado el vocal secretario don Benito de Frutos para formar parte de la junta consultiva de espectáculos, representando á dicha Comisión de Monumentos.

También se acordó dar expresivas gracias al intrépido segoviano señor Montañán, por los objetos antiguos de cerámica que ha enviado desde Costa Rica, con destino al Museo provincial, y de cuyo envío hemos dado ya cuenta en números anteriores.

Reforma de la ley de Reclutamiento

El «Diario Oficial» publica el siguiente Real decreto reformando la ley de Reclutamiento:

«Artículo 1.º El apartado segundo del artículo 84 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército quedará redactado como sigue: «Segundo. Los que no alcancen la cifra absoluta mínima de talla ó de capacidad torácica fijadas en la clase segunda de dicho cuadro».

Art. 2.º El apartado cuarto del artículo 86 de la citada ley, quedará substituído por el siguiente: «Cuarto. Los comprendidos en las cifras absolutas de talla ó en las de capacidad torácica en unos casos, y en las relativas de capacidad torácica en otros, dentro de los límites exactos que en la clase cuarta de dicho cuadro se fijan, ó en los de apreciación pericial que en el Reglamento se determinen».

Art. 3.º Las anteriores modificaciones se tendrán en cuenta en las revisiones sucesivas de los mozos del actual reemplazo ex-

cluídos temporalmente del contingente y en el reconocimiento de los declarados útiles antes de su destino á Cuerpo.»

DE QUINTAS

EL ALISTAMIENTO DE MOZOS

Por la Alcaldía de Segovia se ha dictado hoy el acostumbrado bando sobre el alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

En su virtud y de conformidad con el artículo 27 de la Ley, en el cual se ordena que todos los españoles al cumplir la edad de 20 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan ellos ó sus padres, se excita á los mozos á quienes esta disposición comprende, para que se presenten en la secretaría de la Corporación á cumplimentar este deber.

INFORMACION POLITICA

El desarrollo de la crisis

Comentarios

Conocido el desarrollo de la crisis, en la parte que ayer nos telefonó nuestro corresponsal en Madrid, comenzaron los naturales comentarios entre la gente política.

Aunque la mayoría de los liberales, al conocer las manifestaciones del señor conde de Romanones, creyó que el problema político estaba total y definitivamente resuelto á favor suyo, y que el partido liberal continuaría en el Poder, sin género alguno de duda, hasta la consumación de los siglos, no faltaron entre aquellos políticos reflexivos que mostraron su extrañeza y su desconfianza.

«¿Es que S. M. ha ratificado su confianza, sin condiciones, al señor conde de Romanones?»—preguntaban.

«Pues si esto ha sido así—añadían,—no comprendemos cómo el presidente ha solicitado del Monarca un plazo para contestar.

Si se le ha exigido que formen un Ministerio de concentración liberal; es decir, un Ministerio que cuente con el apoyo de los señores Montero Ríos, Moret y García Prieto, y si éstos, según se ha repetido estos días, están completamente al lado del conde de Romanones, ¿cómo éste ha dicho al Rey que no sabe si esos señores, en estos momentos y en las actuales circunstancias, seguirán pasando lo mismo que hasta hoy? ¿Es compatible esta duda con las anteriores seguridades?

Las observaciones de esos liberales hicieron bajar mucho el entusiasmo de sus correligionarios.

Lo cierto, lo positivo dice «La Epoca» es, que el señor conde de Romanones no se ha atrevido á decir al Rey que cuenta con el apoyo de todo el partido liberal, y no se ha atrevido, porque sabe que eso no es verdad.

Podrá pactarse una componenda; pero ésta no durará más que hasta que se reúnan las Cortes.

Los ex ministros liberales

En el domicilio del señor conde de Romanones se ha celebrado la reunión que anunciábamos de ex ministros liberales, convocada por el Presidente del Consejo.

Los ministros dijeron al salir: «Después de haber dado cuenta el señor conde de Romanones del estado de las cosas enterándonos de su conversación con el Rey, y del objeto de habernos convocado, fué invitado el señor Montero Ríos á que expusiera su opinión.

El señor Montero Ríos quiso que hablara primeramente el señor Moret, y éste, estimando esa deferencia del señor Montero Ríos, se expresó en términos de aprobación para la iniciativa que el señor conde de Romanones había tenido reuniéndolos, acudiendo de ese modo á antiguas prácticas del partido liberal, y manifestando que lo que se acordase representaba la voluntad del partido.

Adelantaba, desde luego, su decidido y leal apoyo al Gabinete presidido por el señor conde de Romanones, que fuese á jurar á Palacio.

El señor Montero Ríos habló después para ofrecer idéntico apoyo que el señor

Moret, y declarar que había que salvar el sentido liberal histórico, que para él era esto cosa muy importante, y que conocida era su terquedad de carácter en no rectificar.

Aludió nuevamente á su apoyo, á la situación que se forma para manifestar que el partido liberal tenía necesidad de una segunda etapa de labor útil para el país, para caer en condiciones que ofreciera confianza al pueblo á su vuelta al Poder.

El señor García Prieto había hablado también á instancia de los presentes, pero de sus labios no salieron más frases que para hacer presente que lo hacía por cortesía, pero que nada tenía que decir, porque todo lo tenía hablado con el conde de Romanones, y que desde fuera del Gobierno le ayudaría con su concurso.

El señor Gullón habló con posterioridad á los señores Moret y Montero.

En Palacio

De cinco á cinco y media despachó con S. M. el señor conde de Romanones, dándole cuenta de su labor política de la tarde que le asegura caminar por terreno firme al frente del Gobierno.

Ofreció al Monarca la lista de los nuevos consejeros de la Corona, y el Rey se dignó aceptarla.

El juramento de los ministros

Los llamados á los consejos de la Corona fueron citados á Palacio para jurar á las siete de la noche. Todos concurrieron de uniforme, excepto el señor López Muñoz, que vestía de frac y era el único ministro nuevo.

Ninguno de ellos sabía la cartera que se le adjudicaba. No sabían más que se les llamaba para jurar el cargo de ministro de la Corona.

Hasta que llegó el señor conde de Romanones no se tuvo noticia de la forma en que se constituiría el nuevo Gobierno.

El Ministerio quedó así constituido: Presidencia.—Señor conde de Romanones.

Estado.—Señor Navarro Revilla. Gracia y Justicia.—Señor B. Guerra.—Señor Alba. Guerra.—Señor Luque. Marina.—Señor Gimeno (don Amalio). Hacienda.—Señor Suárez Inclán. Fomento.—Señor Villanueva. Instrucción pública.—Señor López Muñoz.

El juramento se verificó en la forma de costumbre, hallándose en la antecámara con Su Majestad el Rey los jefes de Palacio y la servidumbre del día.

Concurrió al acto el ministro dimisionario de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, que tomó el juramento al señor conde de Romanones, y el jefe del Gobierno á los demás ministros.

S. M. saludó afectuosamente á sus consejeros y dió la enhorabuena más expresiva al señor López Muñoz, que por vez primera era ministro.

El Gobierno cumplimentó á SS. MM. doña Victoria y doña María Cristina.

El señor Arias de Miranda dijo que había dejado la cartera por firme designio de su voluntad.

Los ministros salieron del regio alcázar á las ocho y veinte.

Recibieron muchas felicitaciones.

Consejo

El conde de Romanones dijo que habían celebrado un breve Consejo, sólo para acordar reunirse en Consejo hoy, á las cinco de la tarde.

Mostrábase muy satisfecho el Presidente, y dijo:

«Hubiera querido complacer á todos; pero no ha sido posible. He sacrificado á mis mejores amigos, incluso á Requejo, que me acompañó en el automóvil cuando llevaba la lista del nuevo Ministerio. No se ha podido hacer cosa mejor. Yo creo que es una buena solución. Y ahora, á comer las uvas y á descansar.»

SUETOS

ELIZAGARAY

MÉDICO-CIRUJANO

CONSULTA DE ONCE Á UNA

LOS NIÑOS DE TRES Á CINCO

PARTOS

Plaza de los Espejos, núm. 2, 2.º

Aptos para contadores

En la relación de los opositores declarados aptos para contadores de fondos provinciales y municipales y jefes de las secciones de examen de presupuestos y de

cuentas de los Gobiernos de provincia, acordada por el Tribunal correspondiente y publicada en la «Gaceta» de ayer, aparecen nuestros estimados amigos don Pio de Frutos Córdoba, don Felipe Hernández Casla, don Anselmo Romero Becerril, don Juan Pérez Herrero, don Rogelio Urrialde de la Paz y don Eduardo Sanz Crespo, que residen entre nosotros y a los que felicitamos muy sinceramente.

El cuerpo de vigilancia

En virtud de la reedificación hecha por R. O. del pasado Diciembre en las plantillas del personal del Cuerpo de vigilancia, corresponden a Segovia:

- Un Inspector de 3.ª clase, con 2.500 pesetas.
- Un agente con 2.000.
- Un aspirante con 1.500.
- Seis vigilantes de 1.ª con 1.250 cada uno.
- Ocho ídem, de 2.ª con 1.000.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid EL FERINOL—De venta en todas las Farmacias.

En la Catedral

Hoy se ha celebrado la festividad del día en la S. I. Catedral, con varios solemnes cultos.

Después se celebró la misa mayor, cantada por la capilla de la Catedral, con sermón a cargo del señor Magistral.

Han asistido a estos cultos gran número de fieles.

El Juzgado municipal

Esta mañana a las doce, bajo la presidencia del Juez suplente señor Sainz, se han posesionado de sus cargos los nuevos adjuntos del Juzgado municipal.

Después de la ceremonia han sido obsequiados los posesionados.

Por Real orden telegráfica, se han prorrogado hasta el día 7 del actual mes de Enero las vacaciones y licencias de Pascuas que disfrutaban los profesores y alumnos de las Academias militares.

EL FERINOL cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos.

Juzgado municipal
Registro civil
Hoy se han inscripto las partidas de defunción de Félix Cardiel Narros, de 3 años, Felipe Sanz y Sanz, de 36 años, casado y Miguel Callejo Maderuelo, de 6 meses.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN SEGOVIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SEGOVIA, los días 8 y 9 del actual mes de Enero, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio y Europeo, y en Valladolid los días 10 y 11 en el Hotel de Francia, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

ALCANCE DE MADRID
(POR TELÉFONO)

1:30 tarde

La reunión de las Cortes

El señor conde de Romanones ha manifestado que no piensa por ahora en la apertura de las Cortes.

Dice que hace siete días que se ha cerrado el Parlamento y que no cree sea de inmediata necesidad su reapertura, pues además del descanso que necesita, es preciso preparar materia para su discusión.

Sin embargo—añadió—soy amigo de gobernar con las Cortes abiertas, pero comprendo que ahora no es de gran precisión.

Despachando con el Rey

A pesar de la festividad del día, ha estado en Palacio el señor conde de Romanones, despachando con el Rey.

Elogios del presidente

Desde allí marchó a la presidencia donde recibió la visita del señor Arias de Miranda.

Felicito efusivamente a éste por su conducta, que elogia en favor del partido liberal.

También hizo grandes elogios de todos los exministros y primates del partido, mostrándose satisfechísimo de que en treinta y ocho horas se haya solucionado una crisis tan grave.

Añadió que el día de ayer es fecha memorable para el partido liberal y que las fotografías que de las reuniones se obtuvieron las conservará con cariño y en sitio preferente.

Ministros posesionados

Esta mañana se han posesionado de sus cargos los nuevos ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda é Instrucción pública.

Con objeto de posesionarse, también llegarán mañana los señores Pidal y Navarro Reverter.

Comentando la solución

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios de la solución de la crisis.

Los conservadores la han acogido con indiferencia, á pesar de que dicen que es un caso absolutamente nuevo.

Un alto cargo

El señor Moret visitará hoy al señor Burell para rogarle que acepte un alto cargo que le reserva el señor conde de Romanones.

Enfermo

Está enfermo de gravedad el P. Sanjoja, procurador general de los Escalapios.

Consejo

Esta tarde, á las cinco, celebrará reunión el Consejo, que terminará á las siete y media, pues el presidente no quiere se prolongue más, por tener que asistir, á la misma hora, á una comida en la embajada inglesa.

CORRESPONSAL

Bordadora

Enseña á máquina y admite encargos.

En la administración de este periódico darán razón.

Huéspedes

Se admiten en casa de confianza. Precio económico.

Se informará en la Administración de este periódico.

Se alquila

un establo para ganado vacuno, con agua y corral.

Velarde, número 9.

Se venden

varios efectos de fabricación, herrajes, máquinas de taladrar, fuelles y otros útiles y herramientas.

Informará, Plaza del Conde de Cheste, número 6, Gil Escrivano.

Mercados

PEÑAPIEL

Trigo, la fanega á 11'50 y 11'75 pesetas.

Centeno, id. 9'00 á 9'25 id.

Cebada, id. 7'75 id.

Algarrobas, id. 8'25 id.

Avena, id. á 5 y 5'25 id.

Yeros, id. á 9'00 id.

Vino añejo, á 16 y 17 reales cántara.

Vino nuevo, á 16 reales la cántara.

Corresponsal.

Imp. de EL ADELANTADO.

El mejor regalo de Pascuas es comprar

- Un manto dos caras novedad ó liso.
- Un abrigo de felpa, astrakán ó paño, lana los Pirineos.
- Una manta novedad en caja ó sin ella para cama.
- Una peliza ó tabardo con rizo ó sin él.
- Un tapabocas astrakán, pelo Himalaya ó paño.
- Un capote de monte confeccionado.
- Un traje interior de punto inglés, felpa ó liso.
- Una colcha de seda, lana, yute ó piqué.
- Un corte vestido de paño, lana ó jerga para señora.
- Una chal, nube, echarpe, toquilla ó pelerina.
- Una pieza para sábanas ó camisas.
- Un corte amur negro brochado ó liso novedad.

JOSE CALDERON
4, Plaza del Azoguejo, 4

Lotería Nacional
Sorteo del 31 de Diciembre

PREMIOS MAYORES

Con 150.000 pesetas, 25, Madrid.
Con 60.000 pesetas, 24.323, Alcalá, Santa Cruz de Tenerife, Madrid.

Con 40.000 pesetas, 27.816, Madrid.

Con 3.000 pesetas, 31.667, Madrid, San Sebastián, Madrid; 31.688, Vigo; 22.643, Barcelona; 33.192, Palma de Mallorca; 4.714, Madrid; 2.889, Madrid, Don Benito, Valladolid; 23.480, Córdoba, Madrid; 4.113, Madrid, Barcelona; 15.883, Madrid; 34.849, Bilbao; 32.403, Barcelona; 11.011, Madrid, Valencia; 30.179, Barcelona; 4.018, Oviedo, Barcelona; 8.897, Medina Sidonia, Lérida, Valencia; 12.473, Barcelona, Cartagena; 32.624, Valencia; 32.007, Madrid, Barcelona, Valencia; 21.361, La Línea, Barcelona, Valencia; 6.792, Daimiel, Barcelona; 25.529, Madrid; 13.359, Jerez de la Frontera; 25.343, Sitges, Barcelona, Madrid; 10.496, Barcelona, Madrid; 27.656, Madrid; 24.518, Sevilla, Barcelona, Madrid; 25.062, Madrid; 14.818; San Fernando, Santander, Madrid; 9.985, Castro Urdiales, Barcelona, Valencia; 15.892, Madrid, Alicante; 1.068, Madrid, Barcelona; 17.589, Osuna, Zaragoza, Madrid.

Premiados con 500 pesetas

Decena				Centena				Mil				Diez mil				Cien mil				
32	34	44	74	96																
134	174	232	275	326	352	358	370	372												
396	514	583	611	625	667	691	726	748												
751	797	807	853	910	924	937	939	949												
965	975	995	988																	
014	065	077	129	152	270	271	355	368												
408	418	424	428	483	517	534	542	582												
590	642	659	676	678	694	712	775	829												
830	899	908	940	954	973	975														
006	059	086	098	104	111	124	134	149												
177	187	193	197	251	302	305	307	316												
340	371	395	427	438	518	522	608	609												
673	729	740	747	749	805	806	808	826												
874	876	910	924	949	960															
084	091	226	147	190	194	196	282	286												
280	293	297	324	349	356	382	407	436												
443	451	459	506	520	438	542	570	617												
653	708	790	801	846																
021	069	044	077	078	080	083	123	138												
157	209	216	218	226	261	268	272	288												
305	310	320	321	486	391	418	475	484												
486	492	498	521	561	664	750	822	829												
845	887	930	964	983																
004	019	088	098	103	149	185	178	191												
209	237	330	343	380	398	420	426	440												

443	458	473	481	486	487	492	520	543	100	122	180	191	199	215	242	263	294	522	537	556	562	578	599	605	609	652
544	554	559	579	606	623	721	722	749	311	336	344	347	394	417	418	429	437	667	736	746	803	812	868	920	921	943
773	827	846	855	967	972				459	465	534	558	563	574	578	590	638	964	973	981						
019	080	103	175	193	224	249	286	291	649	650	685	738	764	863	868	907	938	075	089	115	124	129	138	194	253	299
329	346	351	394	398	451	464	487	498	987	993								303	353	405	430	432	485	546	569	581
536	554	565	599	571	576	587	593	611	009	012	021	047	049	108	177	175	257	596	603	635	638	646	642	677	706	729
619	658	791	831	843	854	863	869	889	281	224	328	340	382	408	448	533	564	759	778	781	794	852	861	862	880	887
894	896	897	910	917	926	934	944	955	577	582	509	603	632	646	659	703	720	897	995							
013	022	053	115	121	138	145	183	193	745	748	790	811	912	937	939	945	950	042	061	077	155	172	222	226	235	296
221	222	235	246	260	313	322	330	404	955	959	962	971	983					310	334	340	369	406	439	464	507	542
411	423	495	502	505	514	524	613	622	005	011	047	080	094	114	145	275		544	552	578	626	627	639	642	687	704
694	703	710	724	762	772	834	844	856	293	297	325	332	347	348	350	388	400	750	761	775	818	833	852	884	892	981
848	966	936	924						454	496	502	529	532	562	643	652	682	925	934	954	981	994				
018	031	035	054	099	106	124	171	240	005	035	039	040	042	069	137	152	156	001	005	030	098	120	154	172	247	265
269	275	334	395	401	402	415	449	455	166	171	185	209	221	246	249	280	296	345	373	375	406	414	421	437	442	461
487	493	504	548	568	581	612	672	687	347	387	457	483	530	534	546	651	676	691	695	788	790	795	840	868	876	889
732	740	772	826	888	889	919	935	939	696	721	733	803	816	845	857	905	926	908	914	932	9					